

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

Fecha: Del 01 al 31 de agosto de 2026

1. Datos del Convenio de Uso de Recursos

NÚMERO DEL CONVENIO	1326 de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Leticia, departamento del Amazonas, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/09/2025
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS
NIT	899.999.302-9
VALOR DEL CONVENIO	DÉCIMA SEGUNDA. - VALOR DEL CONVENIO: El presente CONVENIO no genera erogación presupuestal entre las PARTES, toda vez que de conformidad con lo establecido en artículo 2.3.3.1.8.7 del Decreto 1425 de 2019 que subrogó el Decreto 1077 de 2015, en concordancia con lo establecido en el inciso 2° del artículo 2.3.3.1.8.6 ibidem, este CONVENIO se celebra con el fin de establecer los requisitos para hacer exigible el pago del apoyo financiero de la nación al MUNICIPIO, para la realización del PROYECTO.
VALOR DEL PROYECTO	\$ 4.239.985.381
PLAZO	13 meses
FECHA DE INICIO	18/09/2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17/10/2026
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN REAL	17/10/2026

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SEGISMUNDO SEGUNDO RODRIGUEZ ORJUELA (E) (desde el 6 de agosto de agosto de 2026, conforme a la Resolución del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Nro. 0530 del 5 de agosto de 2026)		
DEPENDENCIA - MEMORANDO	Dirección de Política y Regulación		
SUPERVISORES ANTERIORES	NOMBRE	DESDE	HASTA
	Natasha Valentina Garzón Yepes	15/01/2026	05/08/2026
	Alicia Baquero Ortégón	01/01/2026	14/01/2026
	David Millán Orozco	09/12/2025	31/12/2025
	Bruce David Ochoa Ochoa	18/11/2025	08/12/2025
	Natalia Duarte Cáceres	17/09/2025	17/11/2025

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB: <input type="text" value="22"/>		Fecha: <input type="text" value="22/07/2025"/>			
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS				
Alcance del Proyecto:	OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS <u>Barcaza:</u> Construcción de barcaza flotante, con suministro e instalación de dos bombas de 10 HP, Q=6.5 LPS, H=53M, VOLTAJE 220/440. <u>Sistema fotovoltaico:</u> Suministro e instalación de Sistema Fotovoltaico para funcionamiento del sistema de bombeo e impulsión, compuesto por: 3 strings de 7 paneles para un total de 21 paneles solares. Inversor/cargador trifásico 15 KW. Baterías litio 6 horas 12 baterías. Arrancador suave para motor de 10 HP. Postería en fibra de vidrio poliuretano de 8 metros altura para llevar energía hasta la bomba.				

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

	<p>Planta de emergencia diésel 12KW trifásica por si se presenta alguna contingencia. Suministro e instalación de Sistema Fotovoltaico para funcionamiento de caseta de operaciones, compuesto por: Inversor cargador monofásico 3kw para servicios de la comunidad 2 paneles solares 2 baterías de litios Reflectores externos iluminación</p> <p><u>Línea de impulsión:</u> Suministro e instalación de 1300 ML de tubería PVC, RDE 21, de 4"</p> <p><u>PTAP:</u> Suministro e instalación de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (Compuesta por oxidación, filtración rápida de múltiples etapas, aireación y desinfección) Caudal 6.42 LPS.</p> <p><u>Tanque de almacenamiento:</u> Construcción de un tanque de almacenamiento elevado en concreto reforzado de 108 m3 de capacidad (6 MTS X 6 MTS X 3 MTS).</p> <p><u>Red de distribución:</u> Suministro e instalación de 1072.68 ml de tubería PVC, RDE 21, de 2" Suministro e instalación de 116 acometidas domiciliarias en red de 1/2"</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>INTERVENTORÍA A OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS</p> <p>INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>SEGUIMIENTO MVCT (2%)</p>
<p>Impacto del Proyecto:</p>	<p>Con la construcción e implementación del proyecto se logra el siguiente impacto:</p> <p><u>Población beneficiada:</u> Actual: 924 habitantes Futura: 1041 habitantes <u>Nueva población beneficiada:</u> Con la implementación del proyecto se beneficiarán 116 nuevas familias equivalentes a 924 habitantes. <u>Indicadores del servicio del sistema:</u> Calidad: Baja de 75 a menos de 3 en la escala de medición del índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA.</p>

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

	Cobertura: Pasa del 0% al 100% Continuidad: Se garantiza el suministro las 24 horas del día.
--	---

4. Información Financiera del Convenio

4.1. Plan Financiero del Proyecto

COMPONENTES/ FUENTES	APORTES NACIÓN – PGN 2025	TOTAL
Obras Civiles y Suministros	\$ 3.570.110.865	\$ 3.570.110.865
Interventoría de obras y suministros	\$ 365.604.520	\$ 365.604.520
Fortalecimiento Institucional	\$ 166.964.458	\$ 166.964.458
Interventoría al fortalecimiento institucional	\$ 54.168.570	\$ 54.168.570
Seguimiento MVCT (2%)	\$ 83.136.968	\$ 83.136.968
TOTAL	\$ 4.239.985.381	\$ 4.239.985.381
% Participación	100%	100%

4.2. Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación – Fecha:	Resolución N. 0561 de 15 de agosto de 2025
Valor de Asignación:	TOTAL: \$ 4.239.985.381 Proyecto: \$ 4.156.848.413 Seguimiento MVCT: \$ 83.136.968
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	CDP nro. 125225 de 29 de marzo de 2025 (Proyecto) CDP nro. 125325 de 29 de marzo de 2025 (Seguimiento MVCT)
No. Registro Presupuestal – Fecha:	RP No. 605425 de 19 de agosto de 2025 (Proyecto)*
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	Encargo fiduciario No. 429-2026 de 24/07/2026
Nombre Entidad Fiduciaria:	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Fideicomitente (Beneficiario):	Leticia, Amazonas
*De conformidad con el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), los recursos asignados al proyecto se encuentran constituidos como reserva presupuestal, toda vez que son vigencia 2025	

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

4.3. Desembolsos

No se han efectuado desembolsos a la fecha.

5. Información Contractual del Convenio

5.1. Plan de Contratación del Proyecto

ACTIVIDAD	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUTOR
Obras Civiles y Suministros	\$ 3.570.110.865	Licitación Pública	Municipio
Fortalecimiento Institucional	\$ 365.604.520	Concurso de Méritos	Municipio
Interventoría de obras y suministros	\$ 166.964.458	Concurso de Méritos	Municipio
Interventoría al fortalecimiento institucional	\$ 54.168.570	Concurso de Méritos	Municipio
TOTAL	\$ 4.156.848.413		

6. Resumen Ejecución del Convenio

ITEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONVENIO		VALOR
	No. Contratos: Obra Civil	Interventoría	
	1	1	
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AVANCE DE OBRA)		N/A
2	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO		\$ 4.156.848.413
3	VALORES CONTRATADOS DEL PROYECTO		\$ 4.046.127.278
4	VALORES EJECUTADOS DEL PROYECTO		N/A
5	SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO		\$ 110.721.135
6	SALDO VALORES NO EJECUTADOS DEL PROYECTO		\$ 4.156.848.413
(2) Valor viabilizado sin el 2% del seguimiento del MVCT			

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR DESEMBOLSADO DEL PROYECTO	N/A
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO	N/A
3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	\$ 110.721.135

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

4	VALORES RECURSOS NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	\$ 4.156.848.413
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	N/A

7. Conclusiones y/u Observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
<p>7.1 Generalidades sobre la ejecución del proyecto.</p> <p>El Convenio de Uso de Recursos (CUR) No. 1326 se firmó el 17 de septiembre de 2025, por parte del municipio de Leticia, Amazonas, y el MVCT.</p> <p>El acta de inicio se suscribió el 18 de septiembre de 2025 y se fijó fecha de finalización para el 17 de octubre de 2026, teniendo en cuenta el plazo convenido de 13 meses.</p> <p>➤ Ejecución de la contratación derivada</p> <p>La Resolución de Asignación de Recursos No. 0561 del 15 de agosto de 2025, estableció en su artículo tercero que:</p> <p><i>“La presente resolución perderá efectos jurídicos en cualquiera de los siguientes casos: (...)</i> <i>b) Si transcurridos seis (6) meses de ejecución contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio de uso de recursos, el ejecutor designado no ha dado apertura a los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto. (...)”</i></p> <p>El CUR 1426 del 17 de septiembre de 2025, se perfeccionó e inició su ejecución el 17 de octubre de 2025; es decir, que el municipio de Leticia en su calidad de ejecutor del proyecto deberá dar apertura a los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto, antes del 17 de marzo de 2026, para no perder los efectos jurídicos de la Resolución 0561 del 15 de agosto de 2025.</p> <p>El 03 de octubre de 2025 se realizó la primera reunión de seguimiento virtual al convenio liderada por el MVCT, contando con la presencia de funcionarios de la Secretaría de planeación del municipio de Leticia. En dicha reunión se expusieron particularidades del convenio y el esquema de seguimiento. El objetivo de la reunión fue propiciar el avance del municipio en la etapa precontractual de las contrataciones relacionadas con el proyecto, que incluyen: i) obra y suministro, ii) fortalecimiento institucional, iii) interventorías, e iv) instrumento fiduciario.</p> <p>En dicha reunión, el apoyo técnico a la supervisión del convenio del MVCT resolvió diversas inquietudes planteadas por el municipio, relacionadas con el encargo fiduciario,</p>

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

el proceso de contratación, los plazos y requisitos para solicitar ante el MVCT el giro de partidas, entre otros temas.

Posteriormente, el municipio inició la elaboración de los borradores de los procesos de contratación de obra, interventoría y encargo fiduciario, en dicho espacio, desde el apoyo a la supervisión del componente técnico y jurídico se instó al ejecutor tener presente los pliegos tipo definidos por Colombia Compra Eficiente para los procesos de obra e interventoría, con el propósito de publicar en SECOP de manera paralela los 3 procesos, a fin de cumplir con el requisito para la solicitud del desembolso del convenio.

El municipio remitió el 17 de octubre de 2025 a través de correo electrónico el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso de obra, los cuales fueron objeto de observaciones por parte del Ministerio mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2025, relacionadas con valor del contrato, anticipo, CDP, experiencia relacionada y personal idóneo.

Así mismo, el municipio mediante correo electrónico del 29 de octubre de 2025 remitió el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso de interventoría.

Por otra parte, teniendo en cuenta que los términos para la pérdida de los efectos jurídicos de la Resolución 0561 del 15 de agosto de 2025, se vencen el 17 de marzo de 2026, mediante comunicación remitida por correo electrónico del 16 de marzo de 2026, el municipio de Leticia solicitó la ampliación del plazo hasta el 30 de abril de 2026, toda vez que, se presentaron situaciones que generaron demora en la publicación de los procesos de contratación derivada relacionadas entre otras con la incorporación de recursos al presupuesto municipal, contingencias por contratación de personal y disponibilidad de recursos para la contratación del encargo fiduciario. Es así, que se expidió la resolución 0166 del 17 de marzo de 2026 *"Por la cual se modifica la Resolución 0561 del 15 de agosto de 2025"*.

Contrato de obra y fortalecimiento

El 12 de marzo de 2026 el ejecutor publicó en SECOP II el proceso LP-001-2026 para la *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA. LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*.

Mediante resolución 0291 del 8 de abril de 2026 se dio apertura al proceso de obra LP-001-2026.

Posteriormente, mediante Resolución 0413 del 19 de mayo de 2026, se declaró desierto el proceso, toda vez que, 2 propuestas se encontraban incursas en causal de rechazo conforme a lo establecido en el literal B del numeral 1.15 del pliego de condiciones

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

"Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un proponente plural presente o haga parte en más de una propuesta para el presente proceso de contratación".

El proceso puede ser consultado en el siguiente enlace: [LP-001-2026](#)

Por lo anterior, el 5 de junio de 2026, el ejecutor publicó en SECOP II el proceso SAMC-004-2026 para la *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA. LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*. Dicho proceso tuvo apertura el 17 de junio de 2026 mediante Resolución No. 516 de 2026. [SAMC-004-2026](#)

Mediante Resolución No. 596 del 27 de julio de 2026, se adjudicó el proceso al proponente U. T. AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA.

El día 31 de julio de 2026 se suscribió el contrato de obra y fortalecimiento No. 495-2026 con la U. T. AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA, por un valor de \$ 3.638.965.652 y por un término de 4 meses y 25 días.

Al cierre del presente informe, el municipio se encuentra adelantando las gestiones para la firma del acta de inicio.

Contrato de interventoría de obra y fortalecimiento

El 26 de marzo de 2026 el ejecutor publicó en SECOP II el proceso CMA-001-2026 para la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA. LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*.

Mediante resolución 0290 del 8 de abril de 2026 se dio apertura al proceso de interventoría CMA-001-2026.

Posteriormente, con Resolución 384 del 13 de mayo de 2026 se adjudicó el proceso al CONSORCIO INTER MOCAGUA 2026.

El día 9 de junio de 2026 se suscribió el contrato de interventoría No. 412-2026 con el CONSORCIO INTER MOCAGUA 2026, por un valor de \$407.161.626 y por un término de 7 meses.

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

Al cierre del presente informe, el municipio se encuentra adelantando las gestiones para la firma del acta de inicio.

El proceso puede ser consultado en el siguiente enlace: [CMA-001-2026](#)

En la siguiente tabla se resume cada uno de los contratos derivados del convenio:

PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO (MESES)	FECHA FIRMA DE CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA 495-2026	U. T. AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA	4 MESES Y 25 DÍAS	31/07/2026	N/A	N/A	\$3.638.965.652
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 412-2026	CONSORCIO INTER MOCAGUA 2026	7	09/06/2026	N/A	N/A	\$407.161.626
CONTRATO DE FIDUCIA No. 429 - 2026	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	5 MESES Y 5 DÍAS	24/07/2026	N/A	N/A	\$42.517.809,75

Link contrato de obra: [SAMC-004-2026](#)

Link contrato de interventoría: [CMA-001-2026](#)

Link contrato fiduciario: [LP-004-2026](#)

➤ Instrumento Fiduciario

Sobre este particular, el CUR 1326 de 2025 establece en la cláusula décima tercera:

"INSTRUMENTO FIDUCIARIO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS: Las PARTES acuerdan que los recursos serán administrados a través de un encargo fiduciario constituido por el MUNICIPIO como EJECUTOR, cuyos costos fijos, rendimientos negativos y demás gastos derivados por su administración, serán asumidos con sus propios recursos. En este marco, el desembolso de los aportes como apoyo financiero que sean otorgados se realizará a la cuenta bancaria establecida en el contrato fiduciario. (...)"

Como parte del estudio de mercado, el municipio solicitó cotizaciones para conocer el costo de la contratación del encargo fiduciario, y teniendo en cuenta que el municipio tiene suscritos dos convenios de uso de recursos con el Ministerio, contratarán la administración de los recursos de los dos proyectos con el mismo encargo fiduciario, desde el apoyo a la supervisión se les aclaró el deber de tener manejo de los recursos a través de cuentas separadas, rendimientos financieros y demás indicadores.

El 27 de abril de 2026 el ejecutor publicó en SECOP II el proceso LP-004-2026 para la contratación de un "ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS No. 1389 de 2023, No. 1326 de 2025 y No. 1445 de 2025". Dicho proceso tuvo apertura el 10 de junio de 2026 mediante Resolución No. 487 de 2026.

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

Mediante Resolución No. 572 del 14 de julio de 2026, se adjudicó el proceso al proponente FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

El día 24 de julio de 2026 se suscribió el contrato de encargo fiduciario No. 429-2026 con la FIDUCIARIA CENTRAL S.A., por un valor de \$42.517.809,75 y por un término de 5 meses y 5 días.

El proceso puede ser consultado en el siguiente enlace: [LP-004-2026](#)

➤ Informes

Sobre este particular, el CUR 1326 de 2025 establece en la cláusula décima séptima:

"INFORMES: El MUNICIPIO como EJECUTOR realizará informes de la ejecución del PROYECTO para ser radicados ante el MINISTERIO dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, en los cuales se debe incluir el estado actualizado y vigente del avance técnico, administrativo y financiero del cumplimiento del objeto del CONVENIO, los cuales deberán ser presentados con los soportes respectivos, actas y comunicaciones a que haya lugar. Además, se deberá presentar el informe final de ejecución del Proyecto dentro del mes siguiente al vencimiento del CONVENIO, de acuerdo con las condiciones de financiamiento y las exigencias que se encuentran en el presente documento.

Parágrafo: en lo que corresponde al aspecto financiero del CONVENIO, el MUNICIPIO deberá presentar de manera conjunta al MINISTERIO, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, el informe financiero de la ejecución de los recursos aportados, de forma detallada, para lo cual deberá acatar los lineamientos que sobre el particular comunique el MINISTERIO"

Al cierre de este informe, el municipio se encuentra al día hasta julio de 2026.

➤ Desembolsos

Sobre este particular, el CUR 1326 de 2025 establece en su cláusula novena:

"CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA NACIÓN: El Ministerio efectuará el desembolso del cien por ciento (100%) de los recursos asignados al proyecto, a la cuenta del encargo fiduciario constituido por el ejecutor, únicamente

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

cuando se hayan suscrito las actas de inicio de las contrataciones derivadas de obra y de interventoría, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Asignación de Recursos.

Lo desembolsos se realizarán, con base en lo siguiente:

- i. verificación de la suscripción del acta de inicio de las contrataciones derivadas de obra e interventoría, para lo cual se contará con la información reportada en el Sistema de Gestión de Información del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (SIGEVAS) por parte del Ejecutor.*
- ii. informes de supervisión del Municipio como Ejecutor suscritos por el supervisor de la contratación derivada, validados por el supervisor designado por el Ministerio para el seguimiento de este Convenio. (...)"*

Así las cosas, para el periodo de seguimiento, el municipio se encuentra formalizando el inicio de las contrataciones que se adelantaron con ocasión del proyecto y, por tal razón, no hubo lugar a desembolsos.

➤ **SIGEVAS**

Sobre este particular, el CUR 1326 de 2025 establece en su cláusula décima octava:

"DÉCIMA OCTAVA. - REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. El MUNICIPIO como EJECUTOR deberá realizar en la periodicidad establecida en la Resolución 0661 de 2019 o la que la modifique o sustituya, el reporte de información sobre la ejecución del PROYECTO en el sistema y de acuerdo con los formatos de seguimiento que disponga el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para la gestión y seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento básico, evaluados y viabilizados en el mecanismo de viabilización de este MINISTERIO."

A la fecha se encuentran al día con el reporte de informes semanales y mensuales en SIGEVAS.

Correspondencia

No se gestionaron comunicaciones durante el periodo del informe.

Visitas de campo y reuniones de seguimiento

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO BÁSICO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 7.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-27

Se realizaron tres reuniones virtuales de seguimiento los días 14, 21 y 28 de agosto de 2026, con el fin de hacer seguimiento al estado de avance del proyecto.

7.2. Inconvenientes presentados.

Se presentan demoras en la suscripción de las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría por ajustes requeridos en las pólizas presentadas por los contratistas.

7.3. Suspensiones, prórrogas, adiciones.

No se han presentado suspensiones, prórrogas o adiciones al convenio.

7.4. Estado condiciones de financiamiento.

Para el periodo de seguimiento, no se presentan movimientos financieros.

7.5. Fecha de caducidad de las acciones| para liquidar el convenio.

El CUR 1326 de 2025 se encuentra en ejecución y está vigente hasta el 17 de octubre de 2026. Los plazos para liquidar serían los siguientes:

- Término liquidación bilateral: 17 de abril de 2027.
- Término liquidación unilateral: 17 de junio de 2027.
- Término de liquidación judicial: 17 de junio de 2029.


SEGISMUNDO SEGUNDO RODRÍGUEZ ORJUELA
Director de Política y Regulación (E)

Elaboró: Carolina Silva Duarte – Apoyo técnico a la supervisión DPR 
Federico González Cuéllar – Apoyo técnico a la supervisión DPR 
Adriana Paola Londoño Quintero – Apoyo financiero a la supervisión DPR 
Revisó: Iveth Andrea Rodríguez - Apoyo jurídico a la supervisión DPR 
Aprobó: María Beatriz Arias Nieto – Coordinadora GPDC 